

8040

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia media, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga y Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Bonifacio Palacios Martín (D. N. I. 19.160.681).
 Don Carlos Estepa Díez (D. N. I. 9.670.029).
 Don Francisco Javier Faci Lacasta (D. N. I. 17.815.562).
 Don Antonio Antelo Iglesias (D. N. I. 50.794.041).
 Doña María Isabel del Val Valdivieso (D. N. I. 12.189.121).
 Don Vicente Angel Alvarez Palenzuela (D. N. I. 9.635.581).
 Don José Sánchez Herrero (D. N. I. 7.636.092).
 Don José Enrique López de Coca Castañer (D. N. I. 24.693.651).

Excluidos

Don Salustiano Moreta Velayos (D. N. I. 6.468.637). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don José María Mínguez Fernández (D. N. I. 12.651.259). Las mismas circunstancias.

Don Agustín Ubieta Arteta (D. N. I. 18.145.183). Las mismas circunstancias.

Doña María Luisa Ledesma Rubio (D. N. I. 16.918.856). Las mismas circunstancias.

Doña María Isabel Falcón Pérez (D. N. I. 17.012.102). Las mismas circunstancias.

Don José Rodríguez Molina (D. N. I. 23.534.007). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Vicente Díaz Martín (D. N. I. 11.341.579). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Antonio Riera Melis (D. N. I. 41.354.361). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Salrach Mares (D. N. I. 37.301.727). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don César González Mínguez (D. N. I. 12.665.093). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Fernando Mazo Romero (D. N. I. 28.299.016). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Sánchez Martínez (D. N. I. 26.150.321). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Miguel Llop Catalá (D. N. I. 19.160.633). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar (D. N. I. 10.488.219). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.

Don Juan Abellán Pérez (D. N. I. 22.397.331). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de

mayo). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Julián Donado Vara (D. N. I. 40.811.832). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y de formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emilio Cabrera Muñoz (D. N. I. 27.808.188). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Carrasco Pérez (D. N. I. 2.035.279). Las mismas circunstancias.

Doña María del Carmen Pallarés Méndez (D. N. I. 32.375.573). Las mismas circunstancias.

Don Angel Rodríguez González (D. N. I. 33.020.136). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ermelindo Portela Silva (D. N. I. 35.808.774). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Francisco Paulino Iradiel Murugarren (D. N. I. número 40.006.529). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8041

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte antiguo y medio» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte antiguo y medio» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso (D. N. I. 117.568).
 Doña María del Carmen Fraga González (D. N. I. 41.960.843).
 Don Juan Enrique Arias Angles (D. N. I. 8.577.091).
 Don Angel Lorenzo González García (D. N. I. 50.922.482).
 Don Francisco Calvo Serraller (D. N. I. 50.787.721).
 Don Alfonso Trujillo Rodríguez (D. N. I. 472.517).
 Doña María Luisa Martín Ansdn (D. N. I. 783.643).
 Don Isidro Gonzalo Bango Torviso (D. N. I. 2.819.799).

Excluidos

Doña Elena María Orta García (D. N. I. 29.290.002). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Asunción Alejos Morán (D. N. I. 19.556.199). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña María Teresa Pérez Higuera (D. N. I. 12.139.814). No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Doña María del Carmen Lacarra Ducaý (D. N. I. 17.815.730). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Teresa Jiménez Priego (D. N. I. 7.576.102). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Luis Henares Cuéllar (D. N. I. 23.638.378). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Cristóbal Belda Navarro (D. N. I. 22.363.192). Las mismas circunstancias.

Doña Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182). No cumple el compromiso a que se refiere el Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Moreno Garrido (D. N. I. 1.374.167). No presenta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Núñez Rodríguez (D. N. I. 34.535.117). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Concepción Félez Lubelza (D. N. I. 24.685.649). Las mismas circunstancias.

Don Serafín Moralejo Álvarez (D. N. I. 33.178.110). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Yzquierdo Perrin (D. N. I. 33.183.646). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Carbonell Esteller (D. N. I. 46.101.243). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8042

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
Doña Rosa María Pérez Estévez (D. N. I. 12.154.565).
Don Teófilo Egidio López (D. N. I. 6.359.712).
Don Pablo Fernández Albadalejo (D. N. I. 15.148.009).
Doña Emilia Salvador Esteban (D. N. I. 12.105.402).
Don José Miguel Palop Ramos (D. N. I. 22.488.427).
Don Rafael Benítez Sánchez Blanco (D. N. I. 15.763.625).
Don Sebastián García Martínez (D. N. I. 22.074.698).
Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
Don Antonio Mestre Sanchís (D. N. I. 19.114.145).
Doña Carmen Pérez Aparicio (D. N. I. 19.419.744).
Don Miguel Avilés Fernández (D. N. I. 25.827.872).
Doña María Helena Sánchez Ortega (D. N. I. 1.487.072).

Excluidos

Don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (D. N. I. 1.057.939). No acredita el pago de seiscientas cincuenta pesetas, por derecho de examen y formación de expediente.

Don Antonio Bombín Pérez (D. N. I. 13.007.650). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-

ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Angel Rodríguez Sánchez (D. N. I. 7.739.306). Las mismas circunstancias.

Don José Manuel Pérez García (D. N. I. 35.209.669). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Luis Millán Chivite (D. N. I. 24.982.733). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Jesús Maiso González (D. N. I. 40.135.905). Las mismas circunstancias.

Don Ricardo García Carceé (D. N. I. 22.947.017). Las mismas circunstancias.

Don Vicente Ernesto Belenguer (D. N. I. 19.858.802). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Sánchez Marcos (D. N. I. 7.742.903). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Olabarri Gortazar (D. N. I. 14.879.325). Las mismas circunstancias.

Don José Manuel de Bernardo Ares (D. N. I. 32.571.403). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Martínez Ruiz (D. N. I. 22.337.421). Las mismas circunstancias.

Don Pedro Gan Giménez (D. N. I. 23.340.577). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Juan Vidal (D. N. I. 41.393.597). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Baudilio Barreiro Mallón (D. N. I. 33.105.863). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Escartín Sánchez (D. N. I. 37.615.459). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8043

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
Don José Sánchez Jiménez (D. N. I. 24.987.242).
Don José Urbano Martínez Carreras (D. N. I. 1.904.611).
Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (D. N. I. 29.987.520).
Don Antonio María Calero Amor (D. N. I. 30.936.998).
Don Javier María Donezar Díez de Ulzurrun (D. N. I. número 15.728.516).
Don Celso Jesús Almuíña Fernández (D. N. I. 16.775.022).
Don Juan Brines Blasco (D. N. I. 19.798.480).
Don Jesús Longares Alonso (D. N. I. 2.172.472).
Don Manuel Vilaplana Montes (D. N. I. 25.818.949).
Don Santos Madrazo Madrazo (D. N. I. 13.017.821).
Don Manuel Coma Canella (D. N. I. 35.925.630).
Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
Don Angel Martínez de Velasco Farinós (D. N. I. 15.722.663).
Don José Varela Ortega (D. N. I. 50.762.721).
Don Vicente Conejero Martínez (D. N. I. 19.149.291).